

Redacción
Administración
Calle de Barbieri
núm. 8, e. tr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año X

Sábado 17 Enero 1914

Núm. 2.392

El empréstito de Melilla

Se comenta mucho si de nuestra acción en Marruecos hemos de tener alguna vez resarcimiento a los esfuerzos y a los sacrificios que la nación está haciendo.

Eso lo encontramos muy natural; pero conviene que los comentarios se basen en un estudio de las cosas que las pongan bien en claro.

En todo el territorio de Melilla, en que lleva mucho tiempo de reinara la paz y los moros de irse acostumbrando a sus beneficios, el comercio se desarrolla de una manera regular y creciente, haciéndose muchas transacciones, y eso que hay que tener en cuenta que las cosechas han sido casi nulas este año.

Ese desarrollo de las transacciones, impulsado y da prosperidad a las industrias y es el medio que sirve a todas las naciones para indemnizarse de los gastos que hicieron hasta entrar de lleno en un país.

España se encuentra en este caso.

Pero observemos que la mayoría de las mercancías que se expenden, no sólo en Melilla sino en Ceuta, Tetuán y Larache, no son de origen español; y si bien esto depende de que los pactos internacionales imponen el régimen de igualdad, no depende poco también de la negligencia de nosotros mismos y de la timidez de nuestros capitalistas, que ordinariamente son más dados a reservarse que a emplear su dinero en empresas reproductivas, por temor a los riesgos que pudieran sobrevenir.

A eso mismo obedeció siempre que los ferrocarriles, tranvías, minas y demás negocios grandes de la Península, estén en manos de extranjeros.

Hora es ya de que vayamos aprendiendo y de que desechemos el sistema de no acudir con capitales a donde se ofrece un negocio para luego censurar que sean extranjeros los que se queden con él.

Ahora se ha autorizado a la Junta de Arbitrios de Melilla para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas, con buen interés y sólida garantía, a fin de efectuar grandes obras públicas que harán de la ciudad una de las poblaciones más hermosas y ricas del Mediterráneo.

Si a este empréstito no acudieran los españoles y si los extranjeros, después nos lamentaríamos de las influencias extranjeras que se irguirían más o menos directamente en las obras públicas de Melilla.

Los comentaristas dirían con aparente razón que después de habernos costado tanta sangre y tanto dinero la penetración en el imperio, hasta nuestras antiguas plazas caían en cierto modo bajo el poder de otros.

Pero en realidad, a nadie debería culparse más que a nosotros mismos, porque si el dinero español no concurre a las empresas nacionales, o no se hacen o hay que aceptar el dinero de fuera.

Y una vez admitido, ni es posible, ni serio siquiera intentar restarle las preeminencias que le corresponden al que paga un servicio público; tanto más, cuanto que hay que agradecerle que creyó en la garantía española cuando los mismos españoles desconfiaban.

En este caso concreto del empréstito de Melilla, por dignidad nacional y por conveniencia, debemos acudir todos con cuanto podamos a cubrirlo, emprendiendo el camino propio para ser nosotros los que obtengamos el beneficio del esfuerzo que por otra parte hacemos.

Y creemos pertinente estimular a los militares, bien que en la profesión escasean los capitalistas, a que no sean los últi-

mos, a fin de que el país vea que en todas partes y de todas maneras, los que visten el honorable uniforme del Ejército, saben arriesgar por su patria, vida y hacienda.

Indulto del coronel Sr. Labrador

El «Diario Oficial del ministerio de Marina» publicó ayer la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta del expediente promovido en virtud de instancia de doña Carmen Gallardo Aguilera, en súplica de indulto a favor de su esposo el coronel de Artillería de la Armada D. Juan Labrador Sánchez, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordada de 14 del actual, ha tenido a bien indultar al referido jefe de la pena que se encuentra extinguiendo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de Enero de 1914.—Miranda.

La mancomunidad del Ebro

Primeros trabajos para la constitución

Han comenzado en Zaragoza los trabajos para crear la mancomunidad del Ebro, celebrando una conferencia el presidente de la Diputación con el de la de Logroño, que tomó la iniciativa.

Se ha acordado que el presidente de la de Zaragoza invite a los de las de Logroño, Navarra, Huesca y Teruel, enviándoles los antecedentes necesarios para la formación de un proyecto, y en el caso de que se hallen conformes se convocará a una reunión de delegados de las cinco Diputaciones, en la que se tratarán las bases, orientando el asunto en la forma más democrática posible.

DE PALACIO

Audiencia militar.

Ayer recibió el Rey en audiencia militar al general de división D. José Marva, al intendente militar D. Joaquín Soto, generales de brigada marques de Prado-Alegre, D. José Moragas y D. Luis Aizpurua; general de Ingenieros de la Armada D. Cayo Puga, coronel D. Emilio Pérez Palomo, D. Enrique López Sanz y D. Julio Rodríguez; tenientes coronel D. Alfredo Ruiz del Castillo, D. Antonio Sánchez y D. José Gallar Frías; comandante D. Enrique de la Cierva, comisario de la Armada D. Francisco Cabrerizo, capitán don Segundo Díaz Herrera y primeros tenientes D. Mariano y D. Alberto Barbasán.

La bandera del Alfonso XIII.

El Rey conferenció ayer con el ministro de Marina, que le dio cuenta de la llegada a Madrid de la Comisión que ha venido de Cuba, trayendo la bandera que, con destino al nuevo acorazado «Alfonso XIII», han hecho las señoras de la colonia española en aquella República. La Comisión ha solicitado audiencia del Monarca, para hacerle entrega de la bandera. Esta será expuesta, dentro de algunos días, en uno de los salones del ministerio de Marina.

Submarino inglés a pique

La tripulación ahogada.

Telegrafían de Londres que el submarino inglés «A 7» que con otros buques ingleses de la misma clase estaba haciendo maniobras en la bahía de Plymouth, se fué a pique repentinamente.

A bordo del barco naufragó iban dos oficiales y nueve marineros. Inmediatamente salieron del puerto varios cruceros en socorro del submarino, pero desgraciadamente se considera perdida toda esperanza de salvar a la tripulación.

La corona de los Reyes de Polonia

Telegrafían de Cracovia que en un bosque cercano a aquella capital, y entre las raíces de un corpulento tilo desgajado por una tempestad, ha sido hallada la antigua corona de los reyes de Polonia, desaparecida a principios del siglo pasado.

Junto a ella había sido enterrado el yelmo de un guerrero. La corona estuvo envuelta en un paño negro que apareció destruido por la humedad y los gusanos.

El magnífico atributo de la realeza es de oro macizo. Tiene cuatro flores de lis y 65 soberbias piedras preciosas, que son rubíes y esmeraldas en su mayoría. Casi todas las piedras estaban desprendidas de la corona.

Esta, que debió de ser construída a fines del siglo XIV o principios del XV, ha sido enviada al obispo de Cracovia para que la custodie.

MUERTOS ILUSTRES

Entierro del general POLAVIEJA

En el domicilio del general.

Durante toda la noche se vió el domicilio del que fué ilustre general concurridísimo. Fué velado el cadáver por el coronel Reyna, el teniente coronel de la Guardia Civil señor García Vivar, el oficial de Oficinas Militares Sr. Núñez Gómez, los Sres. Franco, Cascajares y otros amigos; dos Siervas de María, la servidumbre de la casa y varios antiguos ordenanzas del general, que se disputaron este honor.

Durante toda la mañana de ayer se han dicho misas en la capilla ardiente. La primera se dijo a las seis de la mañana, y a las doce la última.

En la de las seis de la mañana ofició el confesor del general. La de las siete fué dicha por el obispo de Sión, que dió la sagrada comunión a la familia y a otras personas.

La guardia de honor.

Esta mañana se presentó en el domicilio del general una compañía del regimiento de Asturias encargada de dar la guardia de honor al cadáver: en la calle quedaron dos secciones con bandera y música, subiendo una sección a las habitaciones; de ella fueron nombradas las centinelas que rodeaban el cadáver, siendo relevados con frecuencia.

Además una sección del 4.º a caballo de Artillería se situó esta mañana al final de la calle Reina Cristina; haciendo disparo cada media hora hasta el momento de sacar el cadáver de su domicilio, en que hizo una salva de tres cañonazos, repitiéndola al comenzar el desfile por delante del féretro.

La carrera.

Los regimientos del Rey, León y tropas de Sanidad Militar, con filas abiertas y alineadas sobre el borde de las aceras, cubrieron la carrera en la calle de Serrano, desde la casa mortuoria hasta la plaza de la Independencia; el regimiento de Ferrocarriles y batallón de la Guardia civil, en igual forma en el Salón del Prado; el escuadrón de la Guardia civil, en la plaza de la Independencia, formando en ala a uno y otro lado, y el regimiento de Lanceros de la Reina, a continuación y en la misma forma en la calle de Alcalá hasta la plaza de Castelar.

La Artillería formó en columna de baterías en la vía central del Paseo de Recoletos con la cabeza en la plaza de Castelar. Las cuatro piezas del décimo montado de Artillería, precedidas de una sección de la Guardia civil de Caballería y seguidas del batallón de Asturias en columna, se situó en la calle de Serrano, apoyando la cola de este último Cuerpo en el número 19.

El regimiento del Príncipe en igual formación y en la misma calle, dando frente a la casa mortuoria, con la cabeza a la altura de la calle de Ayala.

A las diez y cuarenta y cinco estaban todas las tropas en sus puestos.

La comitiva en marcha.

Poco después de las once se puso en marcha la comitiva por el orden siguiente: Una sección de la Guardia civil de Caballería, cuatro piezas del 10.º montado de Artillería, los caballos del finado, batallón de Asturias, establecimientos de Beneficencia, cetera parroquial y armón que conducía el cadáver; un sargento y seis individuos del regimiento de Navarra, primer Cuerpo a que el finado perteneció como soldado, seguían al féretro formando en ala; a continuación, el excelentísimo señor capitán general, y detrás la compañía, guardia de honor del difunto con la bandera arrollada y las armas a la funerals, presidencia del duelo, Comisiones civiles, Comisiones militares, g-nerales, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio en traje de gala, prescidos por el excelentísimo señor general gobernador militar de la Plaza, y por último, el regimiento de lanceros del Príncipe con estandarte arrollado y clarines a la sordina.

Al paso del cadáver, las tropas presentaban armas, y las bandas y músicas batían marcha, saludando las banderas y estandartes y los generales, jefes y oficiales.

Después del paso de aquél, quedaron las tropas en la posición de firmes, no tomando la de descanso hasta que acabó de desfilar la comitiva.

Las banderas, músicas y jefes se establecieron en el costado derecho de la dirección de la marcha, y la oficialidad de las compañías distribuída a uno y otro lado.

Mandaba la línea el excelentísimo señor capitán general.

Las tropas vestían de gala con capote; los oficiales llevaban un crespon en el brazo, que es el luto reglamentado durante tres días para los de esta guarnición.

A los lados del armón que conducían los restos del general iban soldados del regimiento de Navarra, rindiéndole el sencillo homenaje que se tributa a los soldados muertos.

A pesar de lo desahogado de la mañana, un acompañamiento numerosísimo figuraba en la comitiva: ésta avanzaba con alguna rapidez envuelta por un verdadero temporal de nieve que azota a Madrid desde el amanecer.

El desfile.

Ante la estatua de Neptuno (plaza de Cánovas) se verificó el desfile de las tropas; la presidencia en la cual figuraban individuos de la familia, representación del Monarca y el Gobierno se situó al lado del furgón y formada a la inmediación la compañía que dá guardia al cadáver.

Las fuerzas de a pie desfilaron en columna con distancias enteras, con guías a la derecha, la Artillería en columna de batería, y en la de secciones la Caballería.

Terminado el desfile, que no tuvo el lucimiento que otras en ocasiones, a causa del tiempo, se puso nuevamente en marcha la comitiva, seguida por la fuerza de la escolta y numerosos coches, dirigiéndose a la Sacramental de Santa María, donde se efectuaron las salvas prevenidas al dar tierra al cadáver. Descanse en paz el ilustre soldado!

Nuestra acción en África

DESDE MELILLA

Hundimiento en un cuartel de Samsa, un sargento y siete soldados heridos.

Comunican de Melilla que en la posición de Samsa y a consecuencia del temporal reinante, se hundieron ayer una nave y dos pilares de un cuartel en construcción.

Han resultado gravemente heridos los soldados de Ingenieros Angel García, Alfonso Molinero, Fernando Martínez y un paisano; heridos no tan graves, los soldados Antonio Rodríguez, Manuel Alcázar y Manuel Bussañas y el corneta Manuel Prieto y el sargento José Pastor; pero las lesiones de éste no revisiten gravedad.

Los heridos fueron curados de primera intención en Sammar.

El comandante general dispuso que las víctimas del accidente fueran trasladadas inmediatamente a Melilla, y en efecto, convenientemente acondicionados en un camión automóvil llegaron a esta plaza.

El general Jordana ha marchado de la posición de Sammar.

En la carretera de Nador—Un soldado herido.

De otro accidente desgraciado ocurrido en la carretera de Nador dan cuenta así mismo. Con dirección a la plaza venía anoche el coche que presta servicio entre el Hipódromo y Melilla: en dirección contraria marchaba una patrulla de Caballería.

El ruido de los colliernos espantó a uno de los caballos que montaba un soldado y fué despedido contra el carruaje el jinete, que resultó con varias heridas graves en diversas partes del cuerpo.

Varias personas que en el lugar del suceso se hallaban se apresuraron a auxiliar al soldado herido, trasladándole al Hospital Docker.

El caballo que montaba emprendió desenfrenada carrera, y al llegar a la Escuela indígena, cayó muerto.

DESDE TETUAN

Incendio en el barrio hebreo.—Muerte de un corneta.—Relieve de fuerzas.—El enemigo hostiliza.

Dicen de Tetuán que en el barrio hebreo se ha incendiado una tienda, propiedad del hebreo Pinto, recién llegado de Tánger, y que se dedicaba a la venta de artículos de bisutería y ropas hechas.

Una osilla o un fósforo fué lo que inició el fuego, el cual comenzó por unos fardos y cajas que contenían diferentes artículos.

Los primeros en acudir fueron algunos soldados del tabor que prestan servicio de vigilancia en la judería.

Contribuyeron a localizar el incendio numerosos paisanos: El fuego duró dos horas.

El valor de lo quemado se calcula en 5.000 pesetas.

—En el hospital de dicha plaza ha fallecido el corneta del regimiento de Borbón Manuel Lacale, a consecuencia de la herida que se produjo él mismo.

—Han sido relevadas las tropas que guarnecen las posiciones de Lauzien y el Mogote, cesando en el servicio las de Arapiles y Llerena y entrando las de Madrid y Barbastro, mandadas por el coronel García Moreno.

—Las fuerzas que acampan en el Mogote fueron hoilizadas al realizar una descubierta.

Sargento y cabo heroicos.—Juicios contradictorios.

En la orden general de la plaza hace constar el general Marina el heroico comportamiento del sargento que mandaba la sección que al hacer una descubierta en el Mogote fué agredida por los moros, y dispene que se abran los correspondientes juicios contradictorios para conocer la cruz laureada, tanto al sargento Encinas como al cabo Julio Soto.

LOS BRIGADAS

Al señor ministro de la Guerra y a la opinión.

En estas columnas, excelentísimo señor, venimos pidiendo con mucha insistencia desde hace bastante tiempo, que desparezca del Ejército la clase de brigadas, porque por un lado resulta muy costoso su sostenimiento, no siendo en cambio precisa, ni mucho menos; pues desde muy antiguo las funciones de auxiliar que se le han marcado, las han desempeñado siempre los sargentos a satisfacción.

Por otro lado, creemos que toda reforma ha de tender a que beneficie a una colectividad, a la vez que sus servicios sean útiles y necesarios, pero nunca crear una clase solamente por el afán de favorecerla o creer que se favorece a un número más o menos considerable de individuos, sin que una vez efectuada tenga adaptación; que es precisamente lo que ha ocurrido con la reforma de las clases de tropa.

También resulta que la ley de 15 de Julio de 1912, que según se ha dicho bastantes veces, se hizo para mejorar la situación de los sargentos, fué un error, y además de ella solamente va quedando lo peor; lo bueno, con fútiles pretextos, va desapareciendo por medio de Reales órdenes, que unas veces quitan el diez por ciento, descuentan tiempo servido, dejan sin efecto la apertura de las Academias preparatorias que para no pocos eran una esperanza, y otras dejan sin cuota final de reenganches a los brigados que la tenían ya devengada, la cual, excelentísimo señor, habiéndole servido para que en muchos hogares taparan bastantes caras que la paga de sargento no alcanzó a cubrir.

Hay más aún: el reglamento de 14 de Diciembre de 1912 dice en uno de sus artículos que los brigados tendrán derecho preferente a los sargentos para optar a destinos civiles, pero una disposición muy reciente les dice que no hay tal preferencia, y que han de sujetarse para ello al mismo turno que los sargentos, y que en el caso de que uno de éstos lleve más tiempo de servicio se le considerará como preferente para esos efectos, con lo que se introduce en el Ejército la perniciosos teoría de que el inferior, por el sólo hecho de llevar unos días o unas semanas más de servicio es preferido al superior, cuando en la milicia no hay más que empleos; solamente existen jerarquías y el que la posee mayor, ó a veces el más antiguo, es preferido al que la tiene menor, en todo y para todo, porque lo contrario es relajar la moral militar, marchitar la interior satisfacción y ofender la subordinación.

La Real orden a que hacemos alusión en el párrafo anterior, dice también que el reglamento para la aplicación de la moderna ley invade el poder legislativo, pero ésta no es cuestión que los que se acogieron a ella pudieron tener presente, porque ellos no poseen el título de abogado ni han legislado jamás, aunque por lo que vamos viendo no lo harían peor que otros lo hicieron; no repararon más que en lo que dice una y otro y con arreglo a ello procedieron, sin reparar ni poder apreciar por no haber cursado leyes, en que si un reglamento puede invadir o no el poder legislativo y sin fijarse más que en lo que leyeron no viendo el fondo ni las consecuencias, porque esto no era de su incumbencia.

Y ahora señor ministro de la Guerra al correr de la pluma se nos ocurre una idea. Si un reglamento no puede invadir el poder legislativo, una Real orden está en el mismo caso, y por tanto, la opinión imparcial y sensata que nunca falta, aunque escasee, va a decir que la legislación española pide a voces acomodo en una casa de Orates, porque la disposición de 2 Julio 1913 invade dicho poder, toda vez que la ley de clases de tropa, bien claro y terminante marca las condiciones necesarias, precisas, para ingresar en los distintos períodos de reenganche y en cambio la disposición que acabamos de mencionar establece reglas especiales, funestas, fatales por demás, toda vez que muchos brigados para los efectos apuntados se les han descontado bastantes años servidos precisamente en el Ejército, cosa que la ley no dice como se les ha negado también el diez por ciento y la cuota final de reenganche.

Y como no nos gusta extendernos demasiado porque creemos que lo mejor es hablar claro y con brevedad, terminamos hoy rogando al señor conde del Serrallo, que goza justa fama de justiciero, tenga presente lo que llevamos dicho en estas columnas y no olvide la cuestión de los brigadas, que es de capital interés.

En resumen: creemos que se impone la supresión de los brigadas fijando—como hemos repetido muchas veces—un suboficial por compañía, escuadrón o batería, sin estar sujeto al antiquado sistema de reenganches, señalándoseles uniforme y consideraciones de oficial y dándoles en libertad para optar al ascenso a oficial, si así lo desearan.

Riquelme del Castillo.

ARMAMENTOS NAVALES
La artillería de los submarinos

Inglaterra y Alemania han tomado casi a un tiempo la iniciativa de introducir artillería a bordo de los submarinos; la primera en la clase E de 800 toneladas, del programa de 1912; la segunda en el U 2 de un tonelaje sensiblemente igual, actualmente en construcción. El tipo inglés debe de llevar un cañón de 76; el tipo alemán dos de 75, uno a proa y otro a popa. Esta innovación, desde luego, parece juiciosa y merece que fijemos en ella la atención.

En tiempo de paz, los submarinos de alta mar navegan correctamente en división bajo la escolta de buques de superficie que les sirven a la vez de guía y de auxilio; pero en tiempo de guerra, es preciso prevenir los casos en que el convoy se vea obligado a abandonar la línea dejándola con sus propios medios, particularmente si va perseguido por el enemigo, es preciso del mismo modo prever el caso, que será quizá más frecuente de lo que se piensa, de un submarino aislado porque para ver al enemigo durante un cuarto de hora pasará sin duda en la mar largos días, y si no lleva cañones se encontrará a merced de un mal pescador armado de un 37, del que no podrá defenderse, que podrá aproximarse a 100 metros y echarlo a pique. De manera que, aún siendo temible para los grandes acorazados, permanecerá sin defensa delante de una plancha de agua con una piezasita de artillería.

No debe dejarse de pensar también en que puede ser sorprendido por una línea de torpederos estando en la superficie, bien en tiempo cerrado ó durante la noche. Si pudiese desaparecer instantáneamente, no le sería necesario tener otros medios de defensa; pero la faena de sumergirse no dura menos de cuatro ó cinco minutos, y durante este tiempo, el contratorpedero de 80 millas que lo ha descubierto recorrerá 4.000 metros; es decir, que tiene sobradamente tiempo de cañonearle á alcance eficaz antes de que tenga tiempo de desaparecer.

Finalmente, consideremos la situación particular del Paso de Calais. Un enemigo procedente del Norte, para operar en nuestras costas, puede ser que intente pasarlo, y seguramente no se detendrá. Podrá tener ó no encuentro en estos parajes, poco importa; lo que será muy verosímil es un contrabando de guerra importante bajo pabellón neutro. Como detendrán á los barcos sospechosos para visitarlos los submarinos encargados de determinadas zonas si no disponen de otros medios más que el de torpedearlos?

Una ó dos piezas de 75 resuelven, por lo menos medianamente, estos tres problemas. En primer término, descartar toda tentativa de un golpe de mano audaz que puedan intentar un rastreador de minas ó un falso pescador. En segundo lugar, el contratorpedero, sobre todo si es de petróleo, como ocurre ahora en el caso general, es mucho más vulnerable á cualquier distancia que el submarino, pues tiene sus costados verticales poco gruesos (8 á 10 milímetros), mientras que el casco del submarino, no mucho más resistente y de forma cilíndrica, no puede ser tocado, en razón de lo rasante de las trayectorias, nada más que con una gran incidencia eminentemente favorable á los rebotes.

Además, es suficiente que un proyectil entre en un depósito de petróleo del contratorpedero para dejarlo malparado, pues este líquido se extenderá por las cámaras de calderas y puede calcularse lo que resultaría. Este es el grave defecto de este combustible para esta clase de buques. Podríamos decir, por lo tanto, que por poco armado que esté un submarino, no se encontrará en un estado de inferioridad muy marcada delante de un contratorpedero que lo haya sorprendido en la superficie. Y tercero, con cañones, el submarino podrá ejercer su derecho de visita y contribuir eficazmente á la represión del contrabando.

Nuestros barcos de 400 toneladas no tienen artillería, y no se puede pensar en dotarlos de ella. Esta es una instalación bastante complicada, á la que sus disposiciones interiores no se prestan. Además se les ha aumentado, después de terminados, diversos pesos (cáncamos de suspensión, aguja giroscópica, campanas de señales, etc.), que disminuyen bastante su flotabilidad, para que ahora todavía se les sobredargue en los altos. Para estos, por lo tanto, el asunto está terminado. Pero para los que todavía están en construcción ó en proyecto, vale la pena de estudiarlo seriamente. Los seis de 800 toneladas se prestarán admirablemente, y en verdad puede admitirse difícilmente que buques de esta talla no tengan otros medios de defensa mas que lagunos fusiles y una panoplia de revolvers.

Concurso de la Biblioteca Nacional
La Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, en las condiciones siguientes:
Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y

más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, relativos á escritores españoles ó hispanoamericanos.
Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos ó importantes respecto á los autores ya conocidos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, etc. Estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.
Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados.
Los autores que no quieran revelar sus nombres podrán conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito.
Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el último día de Marzo del corriente año.

Noticias militares

El general Villalón.
Dicen de Málaga que en el tren correo ha marchado á Badajoz el general Villalón, nombrado gobernador militar de esta plaza.
Se le ha tributado una cariñosa despedida, pues era muy estimado aquí, donde desempeñó varios destinos.
A la estación acudieron numerosos amigos, el general Hervás y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Comisión militar.
En breve llegará á Valladolid una Comisión militar del ejército inglés, comisionada por su Gobierno para estudiar los lugares donde se verificaron varios combates de la guerra de la Independencia.
La Misión está formada por un coronel y tres oficiales.
El general Ochando ha designado para que les acompañen á los capitanes D. Lesmes Germazo y D. José Jaque.

Reclutas á Africa.
BARCELONA, 16.—Los reclutas que en el sorteo les correspondió ir á Africa han embarcado en los vapores «Sisters», «Puchol» y «Benliure»; á bordo de éste los de Larache, y de aquellos los de Melilla y Ceuta.
Todos van animadísimo; comieron el rancho á bordo, reuniéndose después en grupos cantando aires regionales.
Los despedieron las autoridades militares y numeroso gentío.

VALENCIA, 16.—En el vapor «Antonio Lázaro» han marchado los contingentes que pertenecen á la guarnición de Melilla y proceden de las cajas de reclutamiento de Vinaroz y Castellón.
Después de descansar y tomar el rancho marcharon al Grao, donde han desembarcado los referidos contingentes á las órdenes del comandante Rico; fueron despedidos en el puerto por varias Comisiones.

Otras noticias.
Se encuentra muy mejorado en el Hospital militar de Cádiz el comandante D. Manuel Lasheras, que fué herido gravemente en Larache.
En breve será dado de alta.
—Ha llegado hoy á Madrid para asistir al entierro del general Polavieja, el subinspector de las tropas de Melilla general Villalba, que estaba ligado por vínculos de afecto al ilustre muerto.

Incendio en una embajada

El encargado de Negocios de España en San Petersburgo, ha telegraphado al ministerio de Estado, comunicando que en aquella embajada ha ocurrido un ligero incendio, sin que haya habido que lamentar desgracias personales, ni deterioros en mobiliario ni archivos.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Plan de estudios.
Con objeto de fijar desde un principio la orientación que debe darse á los estudios de los aspirantes en la Escuela Naval Militar, se ha ordenado:
Que se eliminen de los programas de las asignaturas comprendidas en los dos primeros años todas aquellas teorías que no tengan una aplicación bien definida en los estudios subsiguientes, dejando reducidas á lo estrictamente indispensable, para la inteligencia de los de aplicación, y que, aun en éstos, puede prescindirse de ciertas demostraciones que exigen largos desarrollos de cálculo y conocimientos de arifmetica matemáticas que no han de aportar ninguno útil para la carrera.
El resultado de tales demostraciones es una fórmula que en muchos casos no hay inconveniente en admitir como demostrada.
Que se dirija preterentemente la atención del alumno hacia el estudio de la Física, y en particular al de aquellos principios que son fundamentales en las modernas aplicaciones al material naval.

Que en el estudio de la navegación se siga un método de perfeccionamientos sucesivos, debiendo prepararse los alumnos desde el primer año, para poder hacer prácticas en el crucero de navegación de altura, sin perjuicio de perfeccionar sus conocimientos en el segundo año.
Que el mismo método se siga en el estudio de las máquinas, cuyos aparatos deberán co-

nocer por el meramente descriptivo, primero, por las explicaciones del profesor sobre ellos mismos después, y por su manejo en el buque de instrucción, antes de emprender á fondo su estudio teórico y el de detalle, en el primer año de guardiamarina.

Extranjero

Francia.—El impuesto sobre la renta.—Artista condecorado.—El frío en París.
PARIS, 16.—En el Senado se ha reunido la Comisión que entiende en el impuesto sobre la renta, y ha acordado que el 20 del mes actual se den comienzo á las discusiones sobre dicho proyecto.
El notable artista español D. Pablo Casala, violoncelista aplaudido en todo el mundo, y que reside en Francia, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor, á propuesta del ministro de Negocios Extranjeros.
El frío intensísimo que reina en esta capital está causando muchas desgracias.
Cinco muertos por el frío se llegaron á registrar ayer. Uno de los muertos era un pobre anciano de setenta y nueve años.
Otras cinco personas, gravemente enfermas á consecuencia del frío, han sido admitidas en los Hospitales.
Hace muchos años que no se registraba un invierno tan crudo.

Londres.—Buge en peligro.—La agricultura en la Argentina.—La huelga del Transval.
LONDRES, 16.—Existe el temor sobre la suerte que haya corrido el trasatlántico alemán «Dania», que salió de las Azores con rumbo á la Habana, á donde debía llegar el lunes con 300 pasajeros á bordo, y aún no ha llegado.
—El presidente de la República de la Argentina ha enviado al Congreso un proyecto para la concesión de un millón de pesos para compra y distribución de simientes á los colonos de las Pampas, donde la cosecha ha sufrido grandes daños por el temporal.
—Resultado satisfactoriamente el conflicto obrero en el Transval, todos los huelguistas han vuelto al trabajo.

Movimiento de población EN ESPAÑA

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento natural de la población de las capitales de España, durante el mes de Noviembre, fué el siguiente:
Población calculada, 3.420.879.—Nacidos vivos, 7.619; varones, 3.968; hembras, 3.651; legítimos, 6.681; ilegítimos, 643, y expositos, 295.
Nacidos muertos, 519; legítimos, 419; ilegítimos, 87, y expositos, 13.
Natalidad por 1.000 habitantes, 2,23; matrimonios, 2,482; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,73; y mortalidad por 1.000 habitantes, 1,92.
Defunciones.—Varones, 3.389; hembras, 3.185; menores de cinco años, 1.905, y de cinco y más años, 4.669.

Sociedad Astronómica de España y América

La Sociedad Astronómica de España y América celebró su anunciada sesión de Diciembre, bajo la presidencia de D. José Comas Solá, en el Ateneo Barcelonés.
Después del despacho ordinario, y apropiado de las comunicaciones inéditas recibidas, el presidente puso de relieve la importancia de un trabajo de D. Rafael Gago, de Granada, en el que se preconiza un traslado de fecha en las efemérides lunares, pues tal como se publican ahora en la mayoría de las efemérides astronómicas, llevan errores considerables de posición por nuestro satélite, que afectan sensiblemente los cálculos de ocultaciones, de eclipses, etc., etc.
Otro trabajo inédito notable, es uno de don Ramón Alier, presbítero, en el que se demuestra teórica y prácticamente el grandísimo partido que puede sacarse de pequeños instrumentos, como el teodolito y el taquímetro, para obtener con gran precisión la hora local.
A continuación, el doctor Clariana dió una importantísima conferencia, desarrollando el tema «Formas geométricas pertenecientes á la Astronomía».
Empezó el doctor Clariana manifestando la inmensa dificultad que existe al pretender vulgarizar la ciencia, considerando sin embargo dos clases de vulgarización, una para los que poseen la alta ciencia y otra para los que no han traspasado los elementos, pensando sostenerse en su conferencia dentro de estos estrechos límites para darse mejor á comprender.
El doctor Clariana dió fin á la Conferencia con el párrafo siguiente:
«Esta clase de Conferencias puramente científicas, sin miras egoístas ni pasionales, deberían constituir el verdadero mitin de nuestros tiempos actuales si se desea que el progreso y la cultura sean una verdad en nuestra querida y amada patria»
El selecto y numeroso auditorio que ocupaba el salón escuchó con el mayor interés tan importante conferencia, manifestando no pocos de los que asistieron, los mas vehementes desos de que el doctor Clariana continuará desarrollando tan interesantes asuntos científicos en otras Conferencias de la Sociedad Astronómica de España y América.—Corresponsal.
Barcelona, Enero, 1914.

Noticias oficiales de Marruecos

DE MELILLA
El comandante general comunica que se ha hundido el pilar y dos arcos de una nave del acuartelamiento que se construye en posición Semmar por los ingenieros militares, resultando heridos graves los soldados Angel García, Alfonso Molinero y Fernando Martínez, y el paisano José Romero Vivancos; menos graves los soldados Antonio Rodríguez, Manuel Alcáiz, Manuel Busañas y el corneta Manuel Prieto; y leve, el sargento José Pasto, todos pertenecientes al regimiento mixto de Ingenieros. El comandante general se trasladó en automóvil al lugar del suceso, evacuando á la plaza en camiones automóviles y después de curados á todos los heridos que se hallan en estado relativamente satisfactorio. Parece ser que el hundimiento se debe al efecto del persistente temporal de lluvias y nieves que reblandecían el mortero antes de fraguar, haciendo ceder al pilar referido; el suceso ocurrió en los momentos en que aparecibido el personal técnico del peligro que se avecinaba procedía al apuntalamiento.
El soldado del regimiento de Alcántara José Anastasio cayó del caballo que montaba al llevar un parte á su cuartel hiriéndose en la cabeza gravemente.

DE LARACHE
El comandante general participa haber regresado á Alcázar, de donde retiró una compañía de Infantería de Extremadura, mandándola á Larache.
De esta plaza salió para Alcázar una Sección de Telegrafía óptica para servir en las posiciones y columnas de dicha Comandancia militar.
Para Tarkunz salió convoy de utensilios y viveres, pernnoctando en Tzelatza.
De Arcola salió otro de materiales de construcción para Cuesta Colorado y Segueda.
Los montañeses atacaron el aduar Boacha, siendo rechazados, y dejando en poder de los defensores dos muertos con un fusil remington y una tercera mauser.
También atacado sin novedad el aduar Binde.
En la Garbia hubo tiroteo entre los naturales, robándoseles 100 carneros á los de Cudia Zarka.

DE TETUAN
El comandante en jefe participa haber sido herido por unos racos cerca del vado Hayar, un soldado del Tabor, y no ocurrir más novedad.

EL DIA DE SAN ANTON
LA NIEVE
Un manto de armiño cubría esta mañana al nacer el día á la Villa del Oso; San Antonio Abad en su hornacina, parecía elevar sus brazos al cielo en demanda de un poco de conmiseración, para él, para su cerdo y para sus fervientes devotos, que en este día acuden en tropel ante la venerada imagen del paciente Santo.
Pero la súplica no llegó á las alturas; la nieve, bella y silenciosa, siguió cayendo cada vez más pertinaz, más densa, y el Santo perdió toda esperanza; hoy no había fiesta.
Y en las cuerdas quedaron con su característica paciencia los jaos, primorosamente esquilados, en espera del rico y vistoso stavio.
Y escupiendo á lo alto, quedése el majo postinero, que aguardó impaciente, muchos días, á que llegase el de San Antón para salir á la calle, luciendo su majeza de guapo y terne.
Y en el fondo del tonel quedése el mosto adulterado que ya no había de ser origen de peñas y riñas...
«Sigue nevando... Al cochinito de San Antón se le han amutiado las orejas.
Y á los demás ¡senos aguó la fiesta.—Syn-
ceraso.

Libros y revistas

La ilustración Española y Americana.
Contiene esta importante revista en su número II hermosas y variadas informaciones gráficas, entre las cuales llaman poderosamente la atención las dedicadas al Roncal, á la próxima Exposición de Panamá y el Pacífico, á los nuevos uniformes del Ejército portugués y á otros muchos temas de interesante actualidad nacional y extranjera.
Por la belleza de sus grabados, por la amenidad y enseñanzas de su texto selectísimo, «La Ilustración Española y Americana» es un elemento de cultura que mantiene muy alto el nombre de España en el extranjero.

El doble sueldo en Africa

Nuestro querido colega de Melilla «La Gaceta», que es uno de los diarios que con más constancia viene defendiendo la concesión del doble sueldo á los militares del Ejército de Africa, dice lo siguiente sobre esta campaña en la cual debemos todos persistir.
«Nuestro querido colega madrileño EJERCITO Y ARMADA, publica un razonado artículo abogando por que se conceda el doble sueldo á los militares que prestan servicio en Africa, á semejanza de lo que ocurre con los funcionarios del orden civil, destinados en nuestra zona.
Fundamenta su petición con las razones que hemos expuesto recientemente en las columnas de «La Gaceta», añadiendo otras de tanto peso, y que por sí solas justificarian una medida que la opinión reclama, y la justicia exige.
El señor ministro de la Guerra tendrá seguramente en cuenta esta cuestión tan importante, y la resolverá en la única forma en

que puede resolverse: concediendo el aumento de sueldo á nuestro Ejército, que es acreedor á la gratitud de la Patria, por su abnegación, su heroísmo, y por las fatigas y peligros que á diario soporta.

La catástrofe del Japón

PARIS, 16.—Según noticias del Japón, no pasan de 600 las personas que han perecido en Kagoshima á consecuencia de la erupción y los terremotos.
Las sacudidas sísmicas han disminuido.
De las provincias del Norte, se envía gran número de socorros al lugar de la catástrofe.

Teatros

ESPAÑOL
Agotadas las localidades para el estreno de la nueva comedia de los hermanos Quintero «Los Leales», que se celebrará esta noche, desde hoy se despachan en Contaduría para las representaciones de la misma obra, que tendrán lugar el domingo, tarde y noche, y el lunes por la noche.
Para «Los Leales» han pintado los notables escogografos Sres. Amorós y Blancas, tres bellísimas decoraciones llenas de carácter.
LARA
Esta tarde, á las seis, por primera vez en sección «vermoulu», se representará la comedia nueva «El abanico de Celia» (tres actos) y Mary Bruni.
Mañana domingo, á las cuatro y media, «Sangre gorda», y, por primera vez en función de tarde, «El abanico de Celia» y Mary Bruni.
Pasado mañana 14 lunes de moda de la temporada.

PRINCESA
Habiéndose agotado las localidades para todas las representaciones que se han dado en esta semana del célebre drama «La malquerida», de Jacinto Benavente, el próximo domingo y el lunes por la noche, y el martes, á las seis de la tarde, se representará «La Malquerida».
Hoy sábado, «Don Francisco de Quevedo».
Mañana domingo, por la tarde, «Don Francisco de Quevedo».
Por la noche, en función popular, á mitad de precios, «La malquerida».

PRICE
El lunes, á las seis de la tarde, en sección doble, se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «El anillo de hierro», desempeñada por Luisa Vela, Sagi-Barba y principales partes de la compañía.
A las diez, también en sección doble, la preciosa opereta «Molinos de viento» y la zarzuela «El guitarrico», por Sagi-Barba y principales partes de la compañía.
En ambas funciones valdrá la butaca 2,50 pesetas y la entrada general 50 céntimos.
Se despachan billetes en Contaduría.
CERVANTES
Hoy sábado, á las seis y media, en sección «vermouth», se representará la comedia «Como buitres...»; á las diez, en sección sencilla, «Lista de Correos»; y á las once, en sección doble, el juguete cómico en dos actos «El modelo de Virtudes».
Mañana domingo, á las cuatro y media, en función entera, se representarán «El modelo de Virtudes» y «Trampa y cartón»; á las diez, en sección sencilla «Lista de Correos»; y á las once, en sección doble «Como buitres...»

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana
Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.
Matrimonios.
Se concede real licencia para que puedan contraerlo á los capitanes de Artillería don Pablo Bernaldos Martín y D. Matías Zaragoza.
Destinos.
Al tercer regimiento de Zapadores, el celador de fortificaciones de segunda D. Antonio Albertos.
Sueldos.
Se dispone se considere de general aplicación para el Ejército de operaciones en Africa, mientras dure la campaña, la Real orden de 2 de Marzo de 1912 sobre suspensión de retenciones sobre los sueldos.

Bonificaciones.
Se concede la del 10 por 100 de sus sueldos, al escribiente primero de Oficinas Militares D. Luis Anguita, y al de segunda D. Manuel Gómez, dándole á esta disposición carácter general para lo sucesivo.
Brigadas y sargentos.
Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería D. Lorenzo Gomez González.
—Causa baja: en el Ejército por haber obtenido un destino civil, el brigada de Infantería D. Florencio Andrés Roper.
Personal obrero.
Se concede la gratificación anual de 250 pesetas, correspondientes á los diez años de efectividad al obrero aventajado de primera don José Fernandez Diaz.
—Ha sido nombrado ajustador herrero cerrajero de segunda del regimiento Artillería de Montaña de Melilla, D. Emilio Herrera Sergio.

Hermosa, acertadísima orientación

Imposible desconocer ser el amor a sí mismo el sentimiento más íntimo, el más consubstancial y por ende el más generalizado, al comprender á todo ser viviente de la creación cualesquiera que sean el género y especie á que pertenece; afectando naturalmente, diversas modalidades en su manifestación, según la naturaleza de aquél y de ésta. Es oriundo, de modo fatal, de aquel que no viene á ser otro que el del instinto de la propia conservación; el más animal, digámoslo así, de cuantos pueda haber. El derecho á la propia conservación material y moral y á su perfeccionamiento, hállase sancionado por la ley natural, participación ó rama desgajada de la eterna. Seguramente que no habrá jurisconsulto, moralista, estadista ni sociólogo, que dejen de convenir en lo axiomático de verdad tan inconcusa.

Peró á pesar de lo incontrovertible del principio sentado, no es menos cierto é innegable que ese mismo inviolable derecho á la vida y á su perfección, no es absoluto é incondicional en la especie humana, en el individuo ni en la colectividad, por tener su forzosa limitación en el mismo derecho que asiste á los demás. Tiene, por lo tanto, que ser este en todos, racional, moderado y ajustado á una recta y sana moral.

Peró imperfecciones de la humana naturaleza dan lugar en ocasiones, por desgracia no poco frecuentes, á que sufra el tal derecho inmensurable desvío de las notas características de que acabamos de hacer mención. Y cuando tal suceso, surge la inmemorial y funestísima egolatría divinizando al YO. Culto idolátrico que viene á ser fuente inagotable de cuantas injusticias comete el individuo ó la colectividad, al prescindirse, por su virtud, del derecho que asiste y pueda asistir á un tercero. Por tan pernicioso orientación ética, el YO divinizado actúa cual el más sensible barómetro en las determinaciones que toman en la vida las clases directoras y gobernantes; sin parar mientes en lo razonable, justo y santo de una demanda determinada. Míjense únicamente á las primeras de cambio y prestan toda su atención á las condiciones ó circunstancias en que se halla el individuo ó la colectividad que la formula. Las circunstancias sociales en que se halla el peticionario, son para el ególatra las que regulan la fuerza del derecho que al reclamante le puede asistir. En modo alguno la virtualidad jurídica y de justicia que en sí lleve la demanda.

De aquí, que sea el único regulador para la concesión, el derecho de la fuerza con que cuente y disponga el reclamante. Y por ende la cantidad que este representante y no la calidad jurídica que aquella envuelva, será la que, al fin, regule la dosis á que haya de llegarse en la concesión.

Con semejante criterio tan antijurídico é injusto á todas luces, imposible, estimadísimo colegas, el hacer desaparecer con el procedimiento hasta aquí empleado y con la orientación hasta la fecha seguida, un régimen sanitario-benéfico que con tanta prodigalidad satisfacía las concupiscencias de la inmensa mayoría de los políticos del turno, al ser base y fundamento del predicho contrato bilateral tácito, basado en el ecualitario principio *do ut des; facio ut facias*. Sustituido el actual por el que con la mayor justicia y el más indiscutible de derecho venimos desde 1891 reclamando en vano, los bastardos y sordidos intereses de la Trinidad non santa del pulcritorato, caciquismo y oligarquía rurales, sufrirían gran quebranto así como los de los políticos de referencia con un tal desequilibrio en el predicho contrato, al tener que observar y cumplir el riquillo del pueblo con los venerandos principios de la humanitaria higiene, al ser agricultores, comerciantes, ó bien industriales, todos ellos.

Al cacique le ocurriría lo propio por idénticos motivos, más con la agravante de no poder manejar á sus anchas un ramo de la administración que cual el beneficio-sanitario, le proporcionara ocasiones y medios de otorgar favores y mercedes, justos ó injustos; á la vez que de inferir daños y perjuicios á quienes tuviere por conveniente. Tampoco sería quien, en tal supuesto, el oligarca rural para conferir contra derecho y con notoria injusticia, como es lo usual y corriente, los cargos de los titulares á sus deudos, amigos y á futuros yernos; postergando á los que están repletos de servicios y méritos por el dilatado ejercicio profesional.

Dándose en esta clase el singular y absurdo fenómeno que no existe en ninguna otra, de poseer un joven de una plaza de primera ó segunda categoría; y un encamecido en la profesión, desempeñar una, de quinta ó de vigésima, si hubiera, por carencia de un padrino ó protector de fuste y empuje. Este es el infame fruto que da ese maldito régimen sanitario-benéfico con el que tan bien se hallan y en el que tan á su gusto marchan los políticos del turno. Tampoco sería quien el «Mariano más ó menos atarugado» para instruir expedientes de arbitrariedad y despótica destitución al que no es de su agrado, por no ser un paciente y lanudo borrego ni susceptible de indignificación de ningún género. Como igualmente para quedarse con el producto del sudor del titular por despojarle de él en la doble forma que se queda expuesta.

El rudo golpe que con la desaparición del harto pernicioso régimen habría de sufrir la pujante vitalidad que goza hoy el ocuquismo rural en su triple manifestación, recaería de rechazo sobre la de los del turno, quienes, por la merma de votos que

con ella tendría aquella trilogía rural, ya no podrían luchar en las contiendas electorales contra sus adversarios, las izquierdas especialmente, con las grandes é indubitables ventajas con que desde abuelo vienen contentiéndose.

Es aquí el secreto todo, y en lo que únicamente estriba la insuperabilidad del tradicional obstáculo. Al que á serles posible, no le harán desaparecer, por no ser para los políticos dinásticos otros los triunfos que votos y votados.

Con el criterio regulador de que me he ocupado arriba con el detenimiento que su estudio requiere, al no ser otro en el que se inspiran nuestros políticos y el que informa sus actos como gobernantes lo mismo en el orden político que en el administrativo y económico, nada más fácil ahora que de poder darnos exacta cuenta y plausible explicación del por qué de hallarse tan postergada, desatendida y hasta explotada por el Estado, una clase que cual la médica rural, no sólo es indispensable sino la más necesaria á la Sociedad, al no haberse dispuesto en ocasión ni en tiempo algunos, como ni tampoco disponer en la actualidad del derecho de la fuerza que garantiza la gran fuerza jurídica y de justicia que á nuestra demanda asiste; hallándose ésta, por nuestra parte, indefensa por completo. Esto es todo. Y aquí está el enigma, si enigmático pudiera ser, lo que de modo tan claro y evidente se nos revela.

Igualmente también podremos darnos plausible explicación del por qué de estar otras clases profesionales no más necesarias al Estado y á la Sociedad, ni mucho menos que la médica rural, consideradas como dependientes de aquel, y por ende, con todo el consiguiente boato de privilegios y beneficios, al disponer todas ellas del derecho de la fuerza de mayor ó menor grado. Así, pues, tenemos á los Institutos armados, no sólo los más protegidos por el presente y para el porvenir, si que hasta mimados por todos los Gobiernos, al tener harto garantida la fuerza de su derecho en el derecho de la fuerza que les dispensan la boca de los cañones y las puntas de las bayonetas que están á su cargo por virtud de su profesión.

La empleomanía toda de la tan complicada y desvenojada Administración, la tiene igualmente no poco garantida en sí misma, al constituir la alta dignitarios del Estado y ese enjambre de burocratas y oligarcas de diversas especies, sustentáculos indispensables de aquellos primeros. Toda esta tropa desde el más encumbrado al más humilde, constituye una misma personalidad moral con verdadera unión hipotética entre cuantos la integran, por así demandarse lo más natural de los instintos: el de la propia conservación.

La tiene el Clero, no en la virtualidad de un concordato al que echarían por tierra hasta Gobiernos más ó menos clericales, si no abrigada la inmensa mayoría de los políticos del turno la persuasión errónea ó acertada de su indispensable ó muy conveniente para el sostenimiento de ciertas formas de Gobierno la alianza del altar con el trono, y principalmente porque ven á la espalda de la Institución eclesiástica á un partido político no poco aguerrido, gran coco para aquellos.

Y por último, hasta el humilde magistrado de primera enseñanza tiene ya garantida la fuerza de su derecho, en el derecho de la fuerza que con plausible tesón y constancia vienen á tiempo poniendo á su disposición los partidos políticos: más ó menos avanzados y radicales, al constituir parte capital de sus respectivos programas la imperiosa necesidad de la enseñanza; el ensanche de los reducidos límites de la cultura actual; el desterrar las tinieblas de los cerebros infantiles, y encuarar el desvío de estas cuando han iniciado su marcha por torcidos y peligrosos senderos.

Con tan rudo y perseverante batallar en pro de la cultura nacional por parte de los partidos y de los hombres públicos de todas las izquierdas, han podido conseguir que el ramo de Instrucción pública fuese arrancado del antiguo Ministerio de Fomento y constituir aquel otro Centro administrativo destinado á la enseñanza en sus tres fases, universitaria, secundaria y primaria. Alcanzándose con ello la dignificación, aun cuando por ahora tan sólo relativa, del funcionario encargado de aquella última, al extremo de ser ya mucho más fácil destituir y privar del mezquino sueldo á cien titulares rurales que al más modesto maestro de una escuela incompleta.

Las dotaciones y seguridad en los pagos de las mismas han sufrido también no pequeña modificación en pro de dichos funcionarios, con manifiesta tendencia al mejoramiento para plazo más ó menos próximo porque la campaña no cesará con gran razón y derecho, por parte de las predichas entidades políticas.

Y contraste singular y por demás extraño el fenómeno que venimos apreciando. Mientras que los partidos y los hombres de referencia vienen echando el bofe por la cultura y la despensa, apenas si se acuerdan de la Sanidad y de la Beneficencia y menos de los funcionarios encargados de llenar misiones de tan excepcional interés é importancia, singularmente si pertenecen á la clase rural, para la humana salud sana y doliente. Con cuyo criterio y conducta vienen á quedar imperfecta á la individualidad social, y por ende, á la colectividad. Pues en modo alguno se les puede ocultar á hombres de la mentalidad y condición como la mayoría de los políticos que dirigen, presiden é inspiran á un grupo ó partido cualquiera, que sin Sanidad y Beneficencia imposible é imposible que los pueblos sean grandes, gocen de prosperidades en todos sentidos y se hallen en floreciente estado por todos conceptos, como lo aseguran tan ilustres estadistas extranjeros ya citados; Beaconsfield, de Inglaterra, conservador, y Walde Rousseau, de Francia.

Que en cuerpos debilitados, enfermos y minados por la miseria fisiológica, habiten espíritus fuertes por su cultura y educación. Tampoco pueden desconocer tiros ni troyanos, los de las derechas y los de las izquierdas, pues en «esto de los médicos», todos son iguales y ninguno se acuerda de Santa Bárbara hasta que algún cañonazo más ó menos estruendoso no se le recuerda, que el contingente de la agricultura, el de la industria y el de los institutos armados, le suministra casi exclusivamente la población rural que en todas las nacionalidades constituye, por lo menos, los cuatro quintos de las mismas. Importantísimo ciertamente, el problema pedagógico. Vital, el de las subsistencias. Pero sin salud, ¿se puede trabajar? Sin tan inapreciable beneficio ¿es posible una conveniente alimentación, ni el que un organismo se nutre cual debe?

Y volviendo á nuestras izquierdas, diremos que nos dan derecho á sospechar que el indiferentismo, la tibieza y el casi completo olvido en que con relación á otros no tan fundamentales tienen en sus programas al problema sanitario-benéfico, acaso obedezca á la escasa ó nula importancia que le concedan para la consecución de sus ideales y para la consolidación de los mismos una vez obtenidos. Con los problema cultural y económico nos basta para atraer masas y poder conseguir el triunfo evolutivo las donaciones ó revolucionariamente. Si á tan interesadas formalidades obedecieran tan sólo, de una parte la incesante labor que en el mitin, en el libro, en el periódico y en el Parlamento vienen desde muy remota fecha realizando en pro de sus predilectos problemas; y de otra el indiferentismo con que miran al más capital de todos según opinión de célebres estadistas, en caso tal, en verdad que nos asistiría razón suficiente á pensar y decir que no es oro todo lo que brilla en sus programas; que el altruismo y el patriotismo tan decantados en los mismos, distan no poco de la perfección á que deben llegar; y en su consecuencia, que en el fondo de ellos habría absoluta carencia de lo importante, aún cuando crean lo contrario.

R. González y Martín.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. —Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. —Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. —Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. —He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de África; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI
Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA
Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades.
Calle de la Luneta.

HOTEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños.
Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LARACHE

HOTEL LUCUS
Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL
Gran café, restaurant y salón de billar. propietario, D. Luis Fuentes.

TANGER

HOTEL CECIL
Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL
En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

HOTEL RESTAURANT MODERNO
Propietario.—Juan Gil.
Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA
Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA

GRAN HOTEL SUIZO
Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL
Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL
Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL
Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canalejas, 10. Propietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA
De Ramon Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

GRAN HOTEL ELORDI
Antes Reina Victoria.—Alicante.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Precio: 3,5 pesetas

cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía—que barata sin igual me dé un brillo magistral?

Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL.»

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8,30, Tosca.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Celia en los infiernos.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albaeote.

PRINCESA.—A las 10, D. Francisco de Quevedo.

LARA.—A las 6,30 Las cacañas y Mari Bruni. —A las 10, El abanico de Jelia.

PRICE.—A las 6, Marina.—A las 10, Bohemios y Molinos de viento.

OERVANTES.—A las 6,30, El modelo de Virtudes.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, Como buitres...

APOLÓ.—A las 6, Musetta.—A las 10,15 Bohemios.—A las 11,45, El barbero de Sevilla.

COMICO.—A las 6, La canción de la Farándula.—10,15, La piedra azul.—A las 11,30, La gitana.

ESLAVA.—A las 6, La señorita Capricho.—A las 10, Las píldoras de Hercules.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gurrutxain), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldes-Moret) y LISBOA (Tráfaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPOSTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

NOVEDADES.—A las 6, El gran simulacro.—A las 7,15 Matías López.—9,15, El Golfo de Guinea.—A las 10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentina.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentina.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIANGULO PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 755. Cineama artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Ibón, Linda Perita, Negrita, Chisperita, Marina, Fanta de riego, Bien servidas... El negocio se encareza, por Marina Guillón, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 14	Día 16
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	73 90	79 05
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» D de 25.000 »	73 75	78 90
» D de 12.500 »	73 90	79 05
» C de 5.000 »	81 85	81 85
» B de 2.500 »	82 35	82 35
» A de 500 »	82 80	83 10
» G y H de 100 y 200 nomis.	00 00	85 00
En diferentes series	88 60	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	91 50	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	80 50	00 10
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	98 40
» E de 25.000 »	93 45	98 40
» D de 12.500 »	98 50	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» B de 2.500 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Océulas hipotecarias al 4 por 100.	96 75	96 75
Acciones del Banco de España.	454 00	454 00
Idem de la C. A. de Tabacos.	00 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.	00 00	00 00
Idem del de Castilla.	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.	00 00	00 00
Idem del del Río de la Plata.	439 50	437 00
Idem del Central Mexicano.	00 00	00 00
Azucareras preferentes.	00 00	00 00
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones.	00 00	00 00
Trasvases.		
C. ^a Gral. M. ^a de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
C. ^a Peninsular de Teléfonos.	00 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	00 00	00 00
Unión de Explosivos.	00 00	00 00
Obligaciones Dip. provincial.	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinario.	00 00	00 00
C. ^a Madrileña de Urbanización.	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por rentas.	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior	92 00	92 25
Idem id. en el ensanche.	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.	6 50	6 40
Londres, á la vista.	26 94	26 96
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 73,82.—Idem próximo		
00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 97,45.—		
Alicantes, 93,40.—Francia, 6,74.—Liras, 27,03.		

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica. ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Fábrica de corbatas
12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

BENZ
ENRIQUE TRAUMANN
Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera, y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX. Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 13



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado para ser digerido y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—(Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Quijós» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Comins por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oerña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar que de estos servicios tiene esta sociedad la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestros que le sean entregados y de la coleccion de los artículos, cuya venta, como es muy deseado hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Oerña el 10, de Oerña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.º Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses. Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... A la Habana en diez días, A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Siore.—Cartagena: J. M. Peláez.—Coruña: N. Farina.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites

«VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «Fuerteventura» de 800. «La Palma» de 1.465. «Lanzarote» de 800.

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Arillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores

Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.